

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

TERCERA EDICION

DE LA NOCHE

Noticias y telegramas
de la noche anterior y de todo el dia
de hoy hasta las ocho.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS

ECO IMPARIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

(TRES VECES AL DIA.)

PRECIO

DE LA NOCHE

VENTA SOLO

DOS CUARTOS NUMERO

ANUNCIOS: precio convencional

AÑO XXVII. NÚM. 6695. EDICION TERCERA.

MADRID, MARTES 4 DE ABRIL DE 1876.

ÚNICO PUNTO DE SUSCRIPCION. MAYOR. 120

VENSE EL ANUNCIO DE LA GUIA
DEL CONTRATISTA en la cuarta
plana.

EN EL SORTEO VERIFICADO AYER
Ese paga el premio de 230000 posetas
en la administración principal de loterías,
Puerta del Sol, núm. 6, á cargo de
D. Ignacio Alvarez, é inmediata á la bo-
tica del Sr. Borrel.

COMPANIA GENERAL TRANSATLANTICA.
VAPORES CORREOS FRANCESSES.

Salidas de Santander el 21 de cada
mes para la Habana, Puerto-Rico, San
Thomas, Colon, Vera-Cruz y demás
puertos de las Antillas y del mar Pací-
fico.

AGENCIAS PRINCIPALES.

En Madrid: Leganitos, 54.
En Santander: Sres. Hijos de Dóriga,
Hernán Cortés, 1.

Se espenden billetes en Madrid: Puer-
ta del Sol, 9.

EDICION DE LA MANANA
DE HOY 4 DE ABRIL.

La Gaceta de hoy publica las siguien-
tes disposiciones:

Estado.—Real decreto concediendo á
D. Santiago Duran y Lira la gran cruz
de Carlos III, libre de gastos.

Gracia y Justicia.—Real decreto ha-
ciendo merced de título del reino con
la denominación de marqués de Torre-
lavega, al teniente general D. Francis-
co Ceballos y Vargas.

Fomento.—Real decreto aprobando el
reglamento para el museo Nacional de
pintura y escultura.

Real orden dando las gracias en
nombre de S. M. á D. Cesáreo Fernan-
dez de Losada por haber regalado á la
facultad de medicina de Santiago una
colección de cuadros para el estudio de
la anatomía descriptiva.

Otra derogando la orden de 27 de
enero de 1869 que fijó en 22 años la
edad para ejercer el cargo de corredor
de comercio, y restableciendo en su lu-
gar las disposiciones de los artículos
73 y 74 del Código mercantil sobre este
punto.

La causa de no haber esplanado su
interpelación en el Senado el Sr. San-
cristóbal Silva fué la de no haber asistido el
Sr. Cánovas del Castillo, que le ha de
contestar.

Parce que el temor de figurar como
coincidido en un asunto no muy hon-
rado, y al cual había sido completa-
mente ajeno, ha impulsado á suicidarse
al administrador de rentas de San Lucar
de Barrameda.

Ya se ha empezado á picar la piedra
para la casa de baños que debe levan-
tarse en la playa de las baterías de
Vigo.

Algunas familias liberales de la costa
cantábrica han comenzado ya abrir la
correspondiente información de los per-
ficios causados por el bombardeo de
la escuadra, en las fincas de su pro-
piedad.

Muy pronto deben llegar á Vigo los
vapores con material para la empresa
del ferro-carril; uno de ellos, que será
el Margaret Banks, de Inglaterra, con
rails y otro de Santander con dos co-
ches de segunda y dos de tercera.

La ciudad de San Sebastián promete
hallarse sumamente animada el verano
próximo. Ocho empresas han solicitado
el teatro de la misma.

La persona que haya perdido seis bi-
letes de la lotería del Pardo, pertene-
cientes á la extracción próxima, puede
recogerlos, diciendo los números, en la
portería de la calle de Valverde, nú-
mero 18.

El conocido abogado D. Telmo Gi-
raldez, ha trasladado su bufete á la calle
de Alcalá, 19, 3°.

El ex-ministro de Marina Sr. Duran y
Lira ha recibido varias cartas de los
departamentos y arsenales, en las que
se demuestra las muchas simpatías que
ha sabido conquistarse dicho general
durante su estancia al frente del mi-
nisterio de Marina, poniendo al día las
pagas de los oficiales y operarios de los
arsenales, que no cobraban hacia algu-
nos meses, y dejado en situación de
prestar servicio varios barcos que se
encontraban in servibles por la situa-
ción económica que ha atravesado la
marina.

En el gobierno civil está á disposi-
ción de quien lo haya perdido, un pa-
quete grande de monedas de cobre en-
contrado por los guardias.

Anoche se estrenó en el teatro de la
Comedia el juguete cómico en un acto
titulado En el forro del sombrero. El pú-
blico aplaudió algunos de los chistes
de buen género que tiene la obra.

La exposición permanente del señor
Bosch, situada en la Platería de Martí-
nez, va de día en día creciendo en im-
portancia, no solo por el número de
cuadros expuestos, sino también por la
importancia de los exposidores.

Ayer tuvimos el gusto de visitar el local, y
entre otras obras del mayor mérito,
vimos un precioso estudio de cabeza
señalado con el núm. 1193, del joven y
laureado pintor vallisoletano D. Juan
de la Cámara, que llama con justicia la
atención de los inteligentes, y que es
presagio para el autor de mejores
triunfos.

Hoy, antes de la sesión pública, se
reunirán las secciones del Senado para
el nombramiento de las comisiones de
los proyectos de ley presentados hoy
por los ministros de Estado y Fomento.

El ayuntamiento de Sevilla ha acor-
dado celebrar el 17 de abril una esposi-

cion de ganados, ofreciendo 22 premios,
que ascienden á unos 23000 rs., y algu-
nas medallas y alhajas.

Ya están restablecidas en Navarra la
mayor parte de las administraciones de
Renta en el territorio que ocuparon
los carlistas.

El oficial del gobierno civil de Alme-
ría D. Antonio Giménez de Vicente, ha
sido trasladado á continuar sus servi-
cios al gobierno de Jaén.

Los vecinos de Castro-Urdiales han
dirigido una proposición á las Cortes pi-
diendo la abolición de los fueros.

El dia 20 se vendieron en público su-
basta en Pau los caballos de tiro y sillia
pertenecientes al pretendiente D. Cá-
rlos.

Anoche se habló de un próximo arre-
glo en el cuerpo diplomático. Podemos
asegurar que la noticia no tiene por
ahora fundamento.

El gobernador de Gerona parece que
ha hecho una importantísima aprehen-
sión de contrabando.

Según nos escriben de Córdoba, ha
sido recibido el batallón provincial con
una ovación digna de los defensores de
Hernani. En toda la carrera, adornada
con vistosos arcos, fueron obsequiados
con multitud de preciosas coronas, rama-
tos, palomas y versos, y especialmente
á su entrada en su cuartel de la Tri-
nidad desde la casa contigua del señor
conde de Ardales, se arrojaron unas
cien coronas con lemas patrióticos, 500
tabacos, preciosas palomas, ramos y
versos, dándose vivas al batallón, al
ejército y al rey.

El dia 5 tendrán lugar en Lucena
(Córdoba) las horas fúnebres del señor
D. José María Chacón, barón de
Gracia Real.

La comisión que entiende en la pro-
posición de ley sobre organización de
la carrera administrativa, acordó ayer
tarde limitarse á dar dictamen sobre la
proposición, dejando para otra comi-
sión especial el formular el medio de
llevar á cabo el objeto de aquella, y que
en tanto se acepte el reglamento de
1866 interinamente.

La comisión de la diputación provin-
cial de Cádiz, compuesta de los señores
Pol y Santa Cruz, y su secretario
Sr. Dupuy, invitaron á S. M., en la
audiencia que les concedió, para que visi-
tase aquella provincia.

S. M. les ha manifestado tendrá un
gran placer en hacerlo cuando se lo
permitan las circunstancias que
atraviesa el país.

Este año, como el anterior, habrá ca-
pilla pública en palacio, como ya hemos
dicho, y comida de pobres y visita de
estaciones por las personas reales du-

ringiendo la catedral.

La mayor parte de los alcaldes con-
testan á la circular del gobierno, que
en sus localidades no hay ningún indi-
viduo del clero que haya estado con los
carlistas durante la guerra.

Y se adelantó con paso vacilante
al centro de la sala.

—Silencio! —dijo Milord. —Va á
decir la verdad!

Era inútil reclamarle; se hubiera
ido en aquel momento el volar de
una mosca.

—El que ha hablado tres veces,
—dijo Phatmí con un doloroso es-
fuerzo,—es mi hijo, mi hijo Yanuz, que
ha muerto á su padre, y va á
matar á su madre antes de ir al ca-
dalso! ¡Dios nos ha castigado á Pe-
trakti y á mí, porque habíamos he-
cho esta marca en su cuadro que
debe hacerse rico!

Calló, y se levantó un murmullo entre los miembros del consejo;
pero Milord, lejos de anonadarse,
señaló con mano firme á Eduardo,
y repuso:

—Ese es Yanuz, y esa mujer que
me ha vendido... ¡quiero hacer la
fortuna de su hijo!

—Phatmí dice la verdad, —escla-
mó la marquesa, que tendió sus
brazos á Eduardo. —Este es mi
Dominico querido, no tengo duda!

—No se mata nunca bastante! —
dijo entonces Milord, á cuyos lá-
bios se asomó blanca espuma.

De repente un objeto brilló en su
mano; apoderarse de la cartera que
estaba sobre la mesa del tribunal
y, antes de que nadie pudiera im-
pedirlo de un salto se plantó en la
puerta, y derribando á José y á
Chopi, que intentaron cerrarle el
paso, exclamó:

—Yo os explicaré la manera: yo
soy legista, como soy pintor y soy
médico; cuando gustéis os mostra-
ré en retratos toda la historia de
aquellos terribles días del 23 de
mayo de 1847. La operación estuvo
bien hecha, solo que las carótidas
no fueron suficientemente corta-
das, hé aquí todo.

Y tomando aliento como si hu-
biera pronunciado un largo discur-
so exclamó:

—Dispensad, voy á hablar una
instante con la señora marquesa;

—Juan-Bautista era un mozo de
ingenio! ¡Le lloraré toda mi vida!

No hay para qué decir que Mi-
lord triunfaba. Estaba entre los
brazos de su madre, que le colma-
ba de caricias, reprochándole su
fraldad, á lo cual contestó dando
á su papá el último sello de per-
fección.

—Señora, ya hablaremos de eso;
pero no puedo olvidar que mi pa-
dre no ha sido afortunado en su
destino.

—Sujetalos bien, —dijo entonces
Mr. de Morfil apareciendo escolta-
do por su gente. —Buena presa;
desde que estoy en el ejercicio no

se ha visto en la plaza de toros
de Madrid tanto público.

—Y ya se ha visto que el toro
que ha ganado el premio de 20000
pesetas es un toro de la ganadería
de la Alcarria.

—Y ya se ha visto que el toro
que ha ganado el premio de 20000
pesetas es un toro de la ganadería
de la Alcarria.

—Y ya se ha visto que el toro
que ha ganado el premio de 20000
pesetas es un toro de la ganadería
de la Alcarria.

—Y ya se ha visto que el toro
que ha ganado el premio de 20000
pesetas es un toro de la ganadería
de la Alcarria.

—Y ya se ha visto que el toro
que ha ganado el premio de 20000
pesetas es un toro de la ganadería
de la Alcarria.

—Y ya se ha visto que el toro
que ha ganado el premio de 20000
pesetas es un toro de la ganadería
de la Alcarria.

—Y ya se ha visto que el toro
que ha ganado el premio de 20000
pesetas es un toro de la ganadería
de la Alcarria.

—Y ya se ha visto que el toro
que ha ganado el premio de 20000
pesetas es un toro de la ganadería
de la Alcarria.

—Y ya se ha visto que el toro
que ha ganado el premio de 20000
pesetas es un toro de la ganadería
de la Alcarria.

—Y ya se ha visto que el toro
que ha ganado el premio de 20000
pesetas es un toro de la ganadería
de la Alcarria.

—Y ya se ha visto que el toro
que ha ganado el premio de 20000
pesetas es un toro de la ganadería
de la Alcarria.

—Y ya se ha visto que el toro
que ha ganado el premio de 20000
pesetas es un toro de la ganadería
de la Alcarria.

—Y ya se ha visto que el toro
que ha ganado el premio de 20000
pesetas es un toro de la ganadería
de la Alcarria.

—Y ya se ha visto que el toro
que ha ganado el premio de 20000
pesetas es un toro de la ganadería
de la Alcarria.

—Y ya se ha visto que el toro
que ha ganado el premio de 20000
pesetas es un toro de la ganadería
de la Alcarria.

—Y ya se ha visto que el toro
que ha ganado el premio de 20000
pesetas es un toro de la ganadería
de la Alcarria.

—Y ya se ha visto que el toro
que ha ganado el premio de 20000
pesetas es un toro de la ganadería
de la Alcarria.

—Y ya se ha visto que el toro
que ha ganado el premio de 20000
pesetas es un toro de la ganadería
de la Alcarria.

—Y ya se ha visto que el toro
que ha ganado el premio de 20000
pesetas es un toro de la ganadería
de la Alcarria.

—Y ya se ha visto que el toro
que ha ganado el premio de 20000
pesetas es un toro de la ganadería
de la Alcarria.

—Y ya se ha visto que el toro
que ha ganado el premio de 20000
pesetas es un toro de la ganadería
de la Alcarria.

—Y ya se ha visto que el toro
que ha ganado el premio de 20000
pesetas es un toro de la ganadería
de la Alcarria.

—Y ya se ha visto que el toro
que ha ganado el premio de 20000
pesetas es un toro de la ganadería
de la Alcarria.

—Y ya se ha visto que el toro
que ha ganado el premio de 20000

El dia 6 del actual, de nueve á cinco de la tarde, podrán barnizar sus cuadros y lavar sus esculturas los esposos de las Bellas artes.

El fotógrafo de cámara de S. M. el rey Sr. Barcia, retrató ayer, con el uniforme de capitán general, al Sr. Martínez Campos.

Desde hoy vestirá la corte de luto por espacio de diez días, cinco de rigor y los otros cinco de alivio, por la muerte de la gran duquesa María, hermana del emperador de Rusia.

Por una omisión involuntaria dejamos de citar los generales Zapatero, Echagüe, Loma, Catalán, O'Ryan, Rodríguez Espina, Dabán, Trillo, al capitán general que ha sido de este distrito. Despujol, al auditor general Sr. La Casa, a los Sres. Méndez de Prado y Rivasverde, en la reseña publicada anoche, dando cuenta de la recepción y justificada en la presidencia anteanoche.

El coronel Delgado, primer jefe del regimiento de Valencia, que había llegado a Madrid en uso de licencia, ha regresado al Norte.

A tres millones y medio próximamente ascienden las economías que en su ramo propone la dirección de Sanidad militar.

Se suprime 150 médicos provisionales, 30 farmacéuticos y 600 hombres de a brigada sanitaria, y se establecen 150 oficiales de enfermería.

No es cierto que el Sr. Fabié haya combatido la base 11 constitucional como indica algún periódico. Lo que el Sr. Fabié hizo fue replicar al Sr. Pidal, combatiendo sus opiniones, lo cual, como se comprende muy bien, es lo contrario de combatir el dictamen de la comisión.

Dentro de cuatro ó cinco días abrirá su abono la compañía del Sr. Arterius, que como tenemos anunciado a nuestros lectores, actuara en el teatro y circo del Príncipe Alfonso; la empresa cuenta para esta temporada con varias óperas nuevas de los reputados autores Serra, Santa Ana (D. L.), R. Carrion, Juan Domínguez, Barberini, Ondur, Regel y otros, contándose entre ellas las estrenos, *Chorizos y potacos*, de costumbres teatrales del siglo pasado, *El cuento de Francisco Esteban, Rosario y Tulipán*, *El viaje á la luna*, y otras de grande espectáculo, para las cuales se están pintando las decoraciones por los más reputados artistas escenógrafos.

A no dudar, este teatro será, como el año anterior, de la buena sociedad madrileña.

Anoche recibimos de la Agencia Fabra los siguientes telegramas:

Nueva York 2.

El presidente Graut se encuentra bastante enfermo.

Los médicos no le abandonan ni un solo instante.

Ragusa 3.

Un nuevo y sangriento combate ha tenido lugar en Gralivo (Bosnia) entre turcos y herzegovinos.

Versalles 3.

El Senado ha aprobado sin discusión y por unanimidad el levantamiento del estado de sitio.

París 3.

El gobierno pedirá que los emigrados carlistas no vayan á Argelia, sino al paso que se pueda darles trabajo.

Roma 3.
En el consistorio de hoy el papa ha nombrado a los Sres. Gómez, obispo de Segorbe; Fernández, obispo de Segovia, y otros en Irlanda y Austria.

Se han creados dos nuevos cardenales extranjeros.

LA AGENCIA TELEGRÁFICA DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA recibió anoche los siguientes despachos de sus corresponsales:

Barcelona 3.

A las dos de la tarde han entrado hoy las tropas pertenecientes al ejército del Norte. Con tal motivo se han cerrado los talleres y suspendido el trabajo para recibir y saludar a las huestes victoriosas que han llegado a España de las heridas del absolutismo. Fabricantes, propietarios y obreros en fraternal consenso han acudido a rendir tributo de admiración al ejército victorioso.

De todos los balcones de la carretera caía una verdadera lluvia de flores y coronas. El resogno era extraordinario y un grito immense vitoreaba con entusiasmo a los valientes soldados.

Hallado el diputado Sr. Rius.

Murcia 3.

Hoy se ha reunido la diputación provincial bajo la presidencia del gobernador, que al abrir la sesión pronunció un estremo y patriótico discurso.

Tarragona 3.

Han empezado las sesiones en la diputación provincial correspondientes al segundo semestre. En ellas se ha tratado de abrir nuevas carreteras en la provincia.

La guardia civil ha conducido a la cárcel de esta penitenciaría procedente de Barcelona, el cura Tix.

Han llegado las señales de la diputación provincial y ayuntamiento que estaban a reflexionar al rey.

El mercado sigue encima modo y constancia a la baja.

Reus 3.

Los oficiales de carpintero han pedido aumento de dos reales de jornal, accediendo los dueños.

En el bolsín de anoche se hizo el consolidado á 17 al costado y á 17'70 á fin de mes. Se hicieron subidas operadoras y quedó con tendencia a mejorarse.

EDICIÓN DE LA TARDE
DE HOY 4 DE ABRIL

Los ministrales abusan de exageradas las exigencias de las oposiciones, al pretender que el ministerio proceda ya como en un período completamente normal en momentos como los actuales. Dicen que pretenden lo que nunca se ha podido hacer en circunstancias análogas que se olvidan de que el ministerio necesita conservar elementos de fuerza bastantes para llegar sin obstáculos á la realización de las consecuencias de la paz.

La supresión de los fueros, añaden, la cobranza de impuestos en las provincias Vascongadas, la actualización de las quintas y todas las demás medidas que han de contribuir á la unidad constitucional, necesitan tiempo, meditación y medios que faciliten la realización de tales aspiraciones. Las oposiciones, dicen los ministeriales, no recuerdan que la paz se ha hecho sin con-

venio, y que quedan miles de oficiales carlistas en el estranjero que no han de resignarse fácilmente a su suerte de hoy; que el ultramontanismo no cesa en sus aspiraciones; que hay otros partidos vencidos que tampoco viven resignados, y que, en fin, aunque terminada la guerra, no puede considerarse al reino en un completo período de paz inalterable, y que un gobierno prudente no puede dar al olvido ni esas ni otras circunstancias.

En breve quedarán listas las dos calderas últimas de la fragata *Nimúncia*, pues a una se le está calificando los tubos para echarle agua, y á la otra se están colocados muy pronto, puesto que ya se encuentran recortados.

Día y noche ocuparse sin descanso en estos trabajos en el arsenal del Ferrol.

El alcalde de Gijón Sr. C. Jovellanos, hermano político de nuestro distinguido amigo el marqués de Camposagrado, ha estado en palacio esta mañana y despedirse de S. M. el rey y de la sencilla princesa de Asturias.

Ha sido declarado cesante el juez de primera instancia D. Ricardo Guillermo, que lo es de Onteniente, trasladando este juzgado a D. Ignacio Ferrer, que servía el de Silos; á este punto se trasladó a D. Juan Rodríguez, que servía el de Villacarrillo; á este juzgado pasó D. Esteban Pérez, que lo era de Sorbas, y se nombró para Sorbas, en comisión, a D. Francisco Rodríguez García, cesante, de ascenso.

Se ha visto en el Consejo de Estado el pleito seguido entre el ayuntamiento de Valdecarrizo y la administración del Estado, sobre inscripción de venta de unos prados denominados Dehesa boval y Veguilla, con destino a pastos.

Han sido nombrados escribanos de actuaciones habilitados: de Adiós don Víctoriano Pelez, de Aliaga D. Francisco Alcolea, de Aguilar D. Timoteo Sanchez, de Sos D. Antonio Sanz y de Jaramillo D. Plácido Lozano.

Se ha mandado anunciar una escribana en Aliaga y otra en Gijón.

La empresa del periódico la *España*, que acudió al tribunal supremo contra la validez de la sentencia de la última denuncia, ha retirado el depósito de 1000 pesetas y desistido de la demanda.

Casi todos los periódicos hablan de candidatos para relevar al general Cebral en el caso de pasar á la commandancia general de alabarderos, ó de jefe del cuarto militar de S. M. Los nombres que hasta ahora citan los periódicos son los de los generales Letona, Fernández San Román, Despujols, Azcarraga y algún otro que no recordamos.

La sociedad española de Historia natural celebra sesión mañana miércoles, á las ocho y media de la noche, en el local de la real academia de Medicina, Cedarceros, 13, tratándose en ella de asuntos científicos propios de su instituto, muy importantes.

El infeliz y activo empresario del teatro de Cervantes de Málaga, señor Pino, ha formado para la próxima temporada de Resurrección una notable compañía de declamación, á cuyo frente figuran los eminentes primeros

actores doña Matilde Díez y D. Rafael Calvo, la notable y simpática señora doña Elisa Mendoza Tenorio y el distinguido y popular actor cómico don José Sanchez Albarán. A estas celebridades acompañan otros artistas no menos notables que ocupan los primeros puestos en nuestra escena, como doña Luisa Morilla, D. Ricardo Calvo, D. Donato Jiménez, doña Rita Revilla y D. Ricardo Guerra.

Parece que va á ser contestado por un público distinguido el artículo que con el título *El criterio de la fe ante los sofismas de la crítica moderna*, ha publicado doña Patrocinio de Biedma en *La Revista Europea* y que tan vivamente ha llamado la atención en los círculos literarios.

El ayuntamiento de Ronda se propone inaugurar en este mes el monumento que dedica a D. Antonio de los Ríos Rosas.

Según carta de Sagovia, el obsequio hecho en aquella población al batallón de Reserva á su entrada en la misma, fué costeado por el ayuntamiento y diputación, consistiendo en cuatro reales á los soldados, seis á los cabos y ocho á los sargentos, costeando así mismo ambas corporaciones el té para la oficialidad del mismo batallón.

El provincial de León ha sido recibido con entusiasmo á su entrada en dicha capital.

Un diario extranjero dice que el libro publicado recientemente en inglés por D. Arturo de Marcoartu con el título *International*, en casa de los señores Stevens, va á ser traducido al alemán por un escritor austriaco muy distinguido, que ha adquirido gran celebridad en Europa en estos últimos años.

En breve saldrán para Murcia, donde han sido contratados, la primera actriz doña Cándida Dardalla y su esposo el primer actor D. Antonio Zamora.

Esta mañana se ha celebrado en la real iglesia de San Isidro la solemne función religiosa costeada por la benéfica asociación de señoras para socorro a los heridos y mutilados en campaña, dando gracias á Dios por la paz obtenida. Como anunciamos oportunamente, ha ofrecido de pontifical su ilustrísima episcopado.

Según nuestras noticias, se ha ampliado á la ciudad de Mahón el arresto que en su ciudadela sufrió el general Hidalgo.

Hemos oido que va á presentarse en breve al Congreso para su examen, el proyecto de código militar que tiene formalizado el ministerio de la Guerra.

Los heridos carlistas que se encontraban en el convento de Trache han sido trasladados á los hospitales militares, por haberse disuelto el que existía en el mencionado convento.

Se ha dispuesto que el teniente general Sr. O'Ryan continúe desempeñando el cargo de jefe de testadomayor.

Mañana habrá sesión en el Congreso y promete ser animada, pues formulará varias preguntas el general Salamanca y empezará el debate Constitucional hablando el Sr. Pidal.

El señor ministro de la Guerra ha estado hoy en palacio á dar las gracias á S. M. por la distinción de que ha sido objeto. Despues fué el general Ceballos

de Biedma, que hoy sale para Andalucía.

Hoy recibimos de la Agencia Fabra el siguiente TELEGRAMA:

Paris 3.

La comisión de la cámara que entiende en la cuestión de amnistía ha oido el dictámen de los Sres. Ricard y Dufaure, los cuales rechazan toda idea de amnistía, pero practicarán la clemencia con los arrepentidos, de ningún modo con los pertinaces.

Atentos á las disposiciones vigentes en materia de prensa respecto á los asuntos de guerra y hacienda, y respetando la reserva del Sr. Salaverría, nos hemos limitado á reproducir las noticias que otros periódicos dan á conocer, como lo hacemos hoy con las siguientes:

Dice un periódico que el presupuesto de ingresos ascenderá a dos mil ochocientos millones; que los cupones vendidos en circulación todavía, se pagarán en consolidado, al tipo de cincuenta por ciento; que se creará una deuda diferida para pago de obligaciones vencidas del Tesoro, como atraso del clero, clases pasivas y otras; que se emitirán dos mil millones en billetes hipotecarios, encargándose de la emisión el Banco de España, como lo hizo con las dos anteriores series; que se propondrá el pago de la tercera parte de intereses de la deuda, ó sea el uno por ciento en consolidado y el dos por ciento en la deuda diferida, que se fijará el veinte por ciento de descuento á los títulos de seis á cincuenta mil reales, y el de veinticinco á los más elevados, y que se fijará el mismo descuento al clero, y por fin, que se hará una nueva negociación con el Banco de España prorrogándose por veinte años la cobranza de contribuciones.

Esto dicen los periódicos; poco hemos de tardar ya en saber la verdad.

Los fiscales del consejo Supremo de la Guerra han devuelto ya informado á este alto cuerpo el expediente instruido para la debida aplicación de los importantes decretos de reforma de la administración de justicia militar establecidos en el mes de junio último.

Según nuestras noticias, se ha ampliado á la ciudad de Mahón el arresto que en su ciudadela sufrió el general Hidalgo.

Hemos oido que va á presentarse en breve al Congreso para su examen, el proyecto de código militar que tiene formalizado el ministerio de la Guerra.

Los heridos carlistas que se encontraban en el convento de Trache han sido trasladados á los hospitales militares, por haberse disuelto el que existía en el mencionado convento.

Se ha dispuesto que el teniente general Sr. O'Ryan continúe desempeñando el cargo de jefe de testadomayor.

Mañana habrá sesión en el Congreso y promete ser animada, pues formulará varias preguntas el general Salamanca y empezará el debate Constitucional hablando el Sr. Pidal.

El señor ministro de la Guerra ha estado hoy en palacio á dar las gracias á S. M. por la distinción de que ha sido objeto. Despues fué el general Ceballos

Maria, D. Ramon Amor; en San Millán, D. Andrés Pérez. Siguen celebrándose también los setenarios de Nuestra Señora de los Dolores, y particular en los ejercicios de la tarde: en San Pascual, D. Joaquín Carrion; en las Escuelas Pías de San Fernando, el padre Genaro Villagómez; en Don Juan de Alarcón, el señor Villalba. Y por la noche dirán el sermón en Monserrat: don Filomeno Cueva y Esteban; en San Justo, el Sr. Sanchez Grande; en Boretto, D. Jaime Cardona; en el oratorio del Espíritu Santo, el Sr. Villalba; en el oratorio del Olivar, D. Dámaso Cuencas; en San Martín, D. Miguel Mora.

ESPECTACULOS.

TEATRO REAL.—8 1/2.—Función extraordinaria cuyos productos se destinan al fondo nacional.—Norma.

CIRCO.—8 1/2.—Impar.

ZARZUELA.—8 1/2.—T. 2º.

—La pata de cabra.

COMEDIA.—8 1/2.—La beneficencia de D. Emilio Mario.—La paz.—La careta verde.—Una fiesta de pescadores.—Las lunas del amor.

ESLAVA.—8 1/2.—Una culebra de cascabel.—La ley de Dios.—El maestro de calo.—Dónde está Pepe.—Balle.

VARIEDADES.—8 1/2.—Sin dolor.—Quién dura la ocasión.—Receta contra las súperas.—El tío Juan.

NOVEDADES.—8 1/2.—Los perros del monte de San Bernardo.

MARTIN.—8 1/2.—Pasión y muerte de Jesucristo.

INVENTIL.—7 1/2.—Borracho de protesta.—Del infierno al cielo ó vida la paz.—El año de redención.—El gran Sancho Panza.—Bien aventurados los sortos.—Balle.

adonde le habían precedido los dos jóvenes.

Sabemos que el capitán Blunt engañado por un falso aviso del mismo Chanut, ejecutado admirablemente por Milord, había acudido alante de las tapas del palacio de San Pedro, donde un guía que se presentó en nombre de Vicente, lo abrió la puertecilla del parque que lo condujo á la emboscada preparada contra él.

Ya conocemos lo demás. Blunt no tuvo solo contra él á los cuatro bandidos proporcionados por el padre Preux, tuvo además á este mismo, á Moeris y á Molfray.

ó visitar a los generales Quevedo y Martínez Campos.

Se ha dispuesto que los fiscales de causas militares concurren con ellas á la auditoria de este distrito en los días del 7 al 10 del corriente, para preparar la visita general que la autoridad superior del distrito debe pasar el dia 12.

Parece que va á ser puesto en libertad, bajo fianza, segun lo han sido ya los demás co-reos de su causa, D. Ricardo Font de Mora, procesado por conspiración carlista.

EDICION DE LA NOCHE DE HOY 4 DE ABRIL

SENADO.—La sesión de hoy, 14 de abril, presidida por el marqués de Barzanilla, se abrió á las tres menos cuarto.

Leída el acta de la anterior fué aprobada.

Varios señores senadores presentaron exposiciones en favor de la unidad católica.

El Sr. Mazo anunció una interpelación al gobierno por la continuación de la dictadura y falta de fijez en la política del ministerio.

El señor presidente del Consejo ofreció contestar cuando se terminara la anuencia por el Sr. Sánchez Silva.

El señor conde de Irache animó otra interpelación al ministro de Gracia y Justicia sobre la ley Hipotecaria.

El Sr. Saavedra anunció otra sobre presupuestos.

El ministro de Estado dijo que el gobierno podía contestar en el acto.

El Sr. Saavedra preguntó por qué causas no se han presentado aun los presupuestos.

El ministro de Estado contó que cuando empezaron a formarse los presupuestos, el país se hallaba en guerra.

Ha venido la paz, y aquél presupuesto, en la parte relativa al ministerio de la Guerra no ha sido posible fijarlo hasta después de terminada la guerra. Los presupuestos de los demás ministerios están ya al corriente.

Juraron los señores Mac-Mahon y Monteverde.

El conde de San Juan preguntó al ministro de Gracia y Justicia si estaba dispuesto a acordar con el de Hacienda el satisfacer los grandes atrasos en que se encuentra la asignación del clero de Mondóñedo.

El ministro de Estado aseguró que el gobierno estaba dispuesto a hacer cuanto estuviere á su alcance para satisfacer tan sagrada obligación.

Se entró en la orden del día que era la interpelación sobre los fueros.

El señor Sánchez Silva empezó diciendo que el clamor público había venido á robustecer y sancionar su opinión de siempre.

Entrando en materia dijo que en 12 de agosto del 73 se hizo un llamamiento de 428000 hombres, después de otros que recientemente se habían hecho. En aquel documento se decía que el pabellón de Castilla tremloría en las provincias Vascongadas, y las provincias rebeldes perderían para siempre los privilegios que hasta entonces disfrutaban.

Añadió que el señor presidente del Consejo había sentado que no es posible derogar una ley sin proclamar otra; pero en opinión del orador, á esto pueden establecerse excepciones.

También afirmó el Sr. Cánovas que estaba vigente la ley de octubre del 39, hay que consultar á las provincias.

Todas las insurrecciones de las provincias, asegura el señor senador, han empezado siempre por las diputaciones forales.

(Prévia consulta de la Cámara, se presentó á jurar y tomó asiento en el Senado el ministro de la Guerra).

El Sr. Sánchez Silva, continuando su interrumpido discurso, dijo que las diputaciones forales cometían constantemente atentados incalificables, y citó el hecho de haber declarado español al hijo de Napoleón III.

Espartero, en 29 de octubre de 1841, en virtud de las necesidades perentorias de las provincias, declaró disueltas las diputaciones forales, mandó constituirse diputaciones provinciales y que se ajustaran á la legislación del país, y estableció aduanas, á que siempre se habían resistido.

En aquella época estaba vigente la ley del año 39; fueron convocados los representantes de las provincias, y se comprometieron á pagar nueve millones de contribución territorial, descontándoles cinco y medio que absorbia el presupuesto de culto y clero.

En 1840 S. M. la reina al abrir las cámaras dijo que en aquella legislatura quedaría terminada la cuestión de las provincias Vascongadas.

El señor senador pregunta dónde está el fruto de la victoria, si por respetar la ley del año 39, que no está vigente, no se arregla de una vez este asunto.

Hizose cargo de la opinión general de los habitantes de las provincias, dijo que allí no había liberales, puesto que el que defiende los fueros no puede ser liberal.

A propósito de la pobreza del país, que se alega en pró de los fueros, dijo que él había formado una estadística, de la que resulta que la riqueza pecuniaria de las provincias Vascongadas importa 21 millones de reales, la exportación 239, el comercio de cabotaje 129, siendo así que en la provincia de Lugo representan todas estas riquezas 21 millones.

Citó diferentes datos comparativos en apoyo de sus asertos, resultando de

todo ello ser la provincia de Lugo infinitamente más rica de recursos que las Vascongadas, á las que calificó de pingües.

Blázquez, dijo, del heroísmo de las poblaciones que han rechazado el carlismo.

Este es inevitable, añadió, mas que hubieran hecho sin tener el numeroso ejército que las protegía.

Además, elles defendían sus propios intereses, siendo digno de tomarse en cuenta que considerable número de habitantes de Bilbao y otras poblaciones estaban con D. Carlos.

Es también muy digno de tenerse en cuenta que ni Bilbao, ni San Sebastián, ni Vitoria, poblaciones denominadas liberales, gozan fueros, citando en apoyo de esta aseveración diferentes documentos.

En tiempo del régimen absoluto se enviaba por el país el sistema liberal por que se regían las provincias Vascongadas; mas en la época actual nada tenemos que envidiarles, pues los fueros hoy no significan sino el privilegio en el modo de contribuir á las cargas del Estado.

Insistió en la importancia de los datos que había citado respecto á la riqueza y demás circunstancias de las provincias Vascongadas.

El presidente del Consejo de ministros aseguró que la guerra civil, como había dicho el Sr. Sánchez Silva, no ha tenido un carácter esencialmente vascongado, y si tal se concentró, debió á las condiciones especiales del terreno, al carácter y diferentes dialectos del país, y á otras circunstancias que hacen que ciertas ideas se conserven y encuentren más eco entre sus habitantes.

Además, debe tenerse en cuenta, y esto es incontestable, que en las provincias Vascongadas han existido dos partidos, siendo exagerada la terminante aseveración de que no existen liberales en esas provincias. Prueba de esto son las persecuciones que por sus mismos vecinos han sufrido los que han estado al lado de la legalidad. En las dos insurrecciones disfrutaban las provincias de estos privilegios.

Estos puntos tiene que tener en cuenta el gobierno en la cuestión de fueros, sin perder de vista la ley del año 39, que el Sr. Sánchez Silva rechaza.

Si hubiera que resolver de distinto modo respecto de los carlistas y de los adictos al gobierno, este no dudaría un momento lo que tenía que hacer. Mas es posible pensar que habiendo un partido liberal, patriótico dentro de la legalidad, haya de aplicárselle la ley del castigo del mismo modo que á los rebeldes?

Esta es la dificultad que tenemos que vencer. Esta es la gran consideración que hemos de tener en cuenta.

Yo he asegurado que era peligroso declarar anulada una ley sin la promulgación de otra, y este peligro lo veo en este caso, teniendo que aplicar á los leales la misma ley que á los vencidos.

Este peligro desaparece si se toma por norma la ley del año 39.

Insistió en que habiendo en representación de aquel país y del partido liberal del mismo, diputaciones forales, creía que debía y era justo oírlas antes, pues lo contrario sería tratarlas con una crudeza que no merecen.

Declaró que la unidad constitucional que el Sr. Cánovas ha sido el primero en proclamar, no puede demorarse ni un momento; mas es necesario, aun para realizar este ideal, pesar las circunstancias con madurez, venciendo las dificultades naturales de las localidades, para que la precipitación e impaciencia no destruyan la obra antes de terminada. Este es el deber del hombre de Estado.

Recordó, respecto á la cuestión de legislación, á propósito de sus anteriores manifestaciones, que están preparadas reformas judiciales, y un solo código ha de regir en todo el país.

Hizo una reseña comparativa de las diferentes disposiciones dadas anteriormente sobre la cuestión de fueros, medios que en ciertas épocas han dado por resultado disturbios y conflictos.

Dijo que la prudencia debe acompañar á la victoria, y esto que debe suceder hasta en las guerras extranjeras, con mucho mayor motivo cuando la guerra ha sido entre hermanos, y el gobierno de D. Alfonso XII quiere hermanos conquistados. (Applausos.)

Nosotros no queremos presentarnos ante los vencidos con la actitud del vencedor que impone la fuerza bruta, sino con la actitud de la legalidad que dicta sus medidas con la prudencia y la medida de un gobierno legitimamente constituido. (Grandes aplausos.)

En el sorteo de la lotería de ayer, el premio de 2.000.000 tocó al billete número 8006, que hoy ha recibido entero la Dirección, entre los devueltos de la administración de la calle de la Unión de Barcelona, otro de medio millón, que ha correspondido á uno de los billetes que existían de reserva en la dirección.

Passado mañana saldrá para San Sebastián el contralmirante Sr. Polo.

El señor presidente del Consejo de ministros dijo que no había insistido en la cuestión antedicha, porque creía era de la exclusiva competencia de las Cortes.

El señor general Castillo defendió al partido liberal de las provincias Vascongadas, y dijo no se explicaba por qué había de decirse que los fueros eran la causa de la guerra.

Aseguró que había muchos liberales en las provincias, citando á los forales y otros cuerpos que han auxiliado al ejército contra los carlistas.

El Sr. Aguirre Miramón dijo que el país Vascongado acatará la ley del 39 y no se opondrá á que con arreglo á ella se resuelva la cuestión. Defendió también á los liberales de las provincias,

entrando á refutar el discurso del señor Sanchez Silva.

El señor Presidente le llamó á la cuestión.

El Sr. Aguirre Miramón terminó rolando que no se aventurase juicios ni se resolvieran asuntos de tal trascendencia sin oír á aquellas provincias.

El Sr. Sanchez Silva insistió en sus aseveraciones y dijo que el clero de las provincias no dependía ni del gobierno ni del Papa.

El Sr. Aguirre Miramón rectificó.

El Sr. Sanchez Silva preguntó al ministro de Hacienda si tenía idea de la pérdida del expediente relativo á las negociaciones y conferencias entre el ministerio de Hacienda y los comisionados de las provincias Vascongadas.

El ministro de Hacienda aseguró haber visto el expediente á que alude el Sr. Sanchez Silva, que realmente se estuvo al ser llevado del ministerio de Hacienda á la presidencia.

El presidente del Consejo invitó al Sr. Mazo á que esplanara la interpretación que había anunciado.

El Sr. Mazo, en vista de lo avanzado de la hora, rogó se aplazase, y así se acordó.

No habiendo asuntos de qué tratar, el presidente manifestó que para la sesión próxima se avisaría á domicilio, levantándose la sesión á las seis menos cuarto.

Esta tarde ha jurado el cargo de médico honorario de cámara, el médico Sr. Fernandez Losada.

Ha sido recibido con gran entusiasmo el batallón provincial de Pontevedra en la capital de la provincia.

Ha llegado á Madrid, hospedándose en el gran hotel de la Paz, el príncipe de Baviera.

Dice la comisión constitucional en un preámbulo que ha introducido en el art. 6 una ligera variación al proyecto de Constitución para que resalte más eficazmente garantida la inviolabilidad del domicilio. El artículo, tal qual lo presenta la comisión, dice así:

«Nadie podrá entrar en el domicilio de un español ó extranjero, residente en España, sin su consentimiento, excepto en los casos y en la forma establecidas en las leyes.

El registro de papeles y efectos tendrá siempre lugar á presencia del intendido ó de un individuo de su familia, y en su defecto, de dos testigos vecinos del mismo pueblo».

El art. 12 del proyecto constitucional ha sido reformado por la comisión, según manifiesta en el preámbulo, exigiendo la observancia de las leyes á cuantos funden y sostengán establecimientos privados de instrucción ó educación.

El artículo, tal como se presenta, dice así:

«Cada cual es libre de elegir su profesión y de aprenderla como mejor le parezca.

Todo español podrá fundar y sostener establecimientos de instrucción ó de educación, con arreglo á las leyes.

Al Estado corresponde expedir los títulos profesionales, y establecer las condiciones de los que pretendan obtenerlos, y la forma en que han de proveer su aptitud.

Una ley especial determinará los deberes de los profesores y las reglas á que ha de someterse la enseñanza en los establecimientos de instrucción pública costeados por el Estado, las provincias ó los pueblos».

El gobierno publicará de un dia á otro una real orden convocando en término de 20 días á las diputaciones que han de venir de las provincias Vascongadas á conferenciar con el gobierno sobre el planteamiento de la unidad constitucional.

Según opinión de algunos constitucionales, esto: no votarán la base 11 si no se dejan consignadas declaraciones bastante concretas respecto á la interpretación más liberal que pueda darse á para impedir los excesos reaccionarios de cualquier partido que pueda aplicar una ley orgánica tan restrictiva como la de los partidos más intolerantes en materias religiosas.

El Sr. D. Alejandro de Castro seguía hoy algo mejor que ayer, pero sin haber desaparecido la gravedad.

En el sorteo de la lotería de ayer, el premio de 2.000.000 tocó al billete número 8006, que hoy ha recibido entero la Dirección, entre los devueltos de la administración de la calle de la Unión de Barcelona, otro de medio millón, que ha correspondido á uno de los billetes que existían de reserva en la dirección.

Passado mañana saldrá para San Sebastián el contralmirante Sr. Polo.

La escampavia Amalia apresó á la altura del cabo Cervera un falucho cargado, al parecer, de tabaco.

En las noches del miércoles y jueves próximos se darán en el teatro Martín las últimas representaciones del aplaudido espectáculo sacro Pasión y muerte de Jesús.

Las secciones del Congreso, en su reunión de ayer, eligieron para presidentes, vicepresidentes, secretarios y vicesecretarios, por el orden en que los indican, á los señores siguientes:

1.º Duran y Lira, conde de Pallores, Fernandez Villaverde y Alonso Pesquera.

2.º Posada Herrera, Auriolos, Biey y Avila Ruano.

3.º Hurtado, Rubio, Silvela y conde de Xiquena.

4.º Balaguer, marqués de San Carlos, Cadorniga y Cantero.

5.º Eduvayen, marqués de la Vega de Aranjo, Benavides y Alba Salcedo.

6.º Osorio, Escobar, conde de Llobregat y Viudas.

7.º Moyano, Alonso Martínez, Martínez (D. C.) y Zayas.

Al hacer ayer la reseña de lo ocurrido en el incendio del teatro Romea, omitimos involuntariamente mencionar al teniente de alcalde del distrito, señor D. Bartolomé Moretto entre las autoridades que acudieron desde el primer momento al sitio del siniestro. Quiso se nota el inmediato á las seis de la mañana, se le avisó, y a las seis y media se encontraba sobre el terreno, que no abandonó hasta que todo hubo concluido. La verdad es ésta, como que los señores gobernadores civil y alcalde allí le hallaron al presentarse, habiéndoles enterado de las disposiciones por el ataque y los daños producidos. También es éste que su compañero el señor marqués de Perija, que al declararse el incendio se encontraba en su distrito de la Latina, actuó el primero y dictó algunas medidas muy acertadas, por lo que el Sr. Mercillo le está sumamente agradecido.

Al hacer ayer la reseña de lo ocurrido en el incendio del teatro Romea, omitimos involuntariamente mencionar al teniente de alcalde del distrito, señor D. Bartolomé Moretto entre las autoridades que acudieron desde el primer momento al sitio del siniestro.

Quiso se nota el inmediato á las seis de la mañana, se le avisó, y a las seis y media se encontraba sobre el terreno,

que no abandonó hasta que todo hubo concluido. La verdad es ésta, como que los señores gobernadores civil y alcalde allí le hallaron al presentarse,

habiéndoles enterado de las disposiciones por el ataque y los daños producidos.

Al hacer ayer la reseña de lo ocurrido en el incendio del teatro Romea, omitimos involuntariamente mencionar al teniente de alcalde del distrito, señor D. Bartolomé Moretto entre las autoridades que

AVISOS GENERALES

BASTONES DE MANDO.

Civil, militar, judicial y municipal. Especialidad en óvalos y precios. Platería de Río, Preciados, 23.

GUAYABA.

Pasta y jalea. Se ha recibido una gran remesa muy fresca de este exquisito dulce americano. Precio, 12 rs. caja.

Carlos Prast, «Las Colonia», Arenal, núm. 8.

LIBROS.

De AGRICULTURA, por 4000. Cultivo de la Huerta, 30 y 34 rs. Cultivo de Arboles, 30 y 34 rs. Fabricación de Vinos y Cervezas, 30 y 34 rs. Cría de Conejos, 5 y 6 rs. Manual del Panadero, 6 y 7 rs. La Perfecta Cocina, 3 y 4 rs. Librería de ESCRIBANO calle del PRINCIPE 25, Madrid.

SE VENDE UN CARRO CON Scuba, pudiendo hacer ambos servicios. Salesas, 8.

Liquidación EN CAMAS DE Hierro. Concepción Jerónima, 26. Por cesación de comercio se hará una considerable rebaja en los precios de fábrica, en sus diferentes clases.

VENTA.

de casa en Madrid, de nueva construcción, en la calle de la Montaña. Duran razón calle de la Madera baje, 8, almacén de papel, de dos a cuatro. No se trata con corredores.

CASA PARTICULAR, CABINETE y alcoba. Olivo, 13, pl. derecha.

SE CEDEN HABITACIONES Bien amuebladas. — Razon Montero, 28; platería.

MA DE CRIA PARA CASA de los padres. Travesía de Cabestreros, 9, pral.

QUERUO ADMINISTRATIVO Del ejército, brigada de transportes. — Debiendo procederse en virtud de orden superior a la venta en pública subasta de las malas sobrantes y desecho que tiene esta brigada se avisa para noticia de los que deseen tomar parte en el acto, que éste tendrá lugar ante la Junta Económica de la misma, por lo que respecta al ganado existente en esta corte el día 8 del actual, de una a cuatro de la tarde, en el edificio de los Dóks (almacenes de vestuario). Continuando en los sucesivos, no feriados. A las mismas horas y propio fiscal.

Ma. 7 d'abril de 1878. — El comisario de guerra jefe del ejército, Julian Sanz.

CAN LIQUIDACION DE MUEBLES de lujo. Lobo, 29, pral.

HABITACIONES CON ASISTENCIA. Fuencarral, 6, 2. —

HABITACIONES PARA DORMIR. Infanta, 18, pral.

EL JUEVES 6 DEL ACTUAL. Se saca a remate en el palacio de Justicia, juzgado del Centro, escribanía de Rebolledo, la hermosa posesión con casa, jardín y árboles frutales, sita en la Malilla de Francia, 27, duplicado, de la testamatoria de D. Sebastián Palet. Su buena situación, lo estenso del terreno en que radica, 44000 pies, y lo hermoso, relativamente a su porvenir, del precio en que está tasada, 9835 pesetas, hace esperar gran concurrencia de licitadores.

SE VENDEN: MOSTRADOR. Danzigería cristalizada y farola. Sagunto, 13 (Chambel).

MONEDA DE MUEBLES. Asillerías Reina, 6, bajo.

CANTORAL DE SEMANA Santa para celebrar los divinos oficios. Contiene las misas, multines y laudes del domingo de Ramos, jueves, viernes y sábado Santos, con todos los salmos, himnos, bendiciones y procesiones. Se halla de venta en la librería de D. Miguel Olamendi, calle de la Paz, Madrid.

ACADEMIA PENSIÓN. 37, Mayor, 37, pral.

Continúan en esta guarnición y acreditada academia los cursos preparatorios para todas las carreras del Estado.

Hasta el 15 del corriente queda abierta la matrícula para las próximas y ya anunciadas convocatorias de caballería y marina, como también para los pasos especiales de final de curso en las diversas facultades universitarias.

BUENA OCASIÓN. Se venden todos los ensres de una fábrica de jabón.

Hay además una caldera de cobre de 30 arrobas, de cábiles, dos zafres y cubas. Informarán almacén de petróleo, barrio de Pozas, posesión d. Sr. Marco nel.

LA LEGALIDAD. Una sociedad domiciliada en Madrid, calle de la Ternera, 13, pral, estende sus operaciones a toda España. Dividida en tres secciones completamente independientes. La primera se ocupa únicamente de proporcionar buenas, honestas, estables y verdaderas colocaciones particularmente en todos los puntos en que existen operaciones, siempre que los aspirantes reúnan las suficientes condiciones de aptitud y moralidad. La segunda, de cuantos negocios y gestiones licítas se le confíen, constando para ello con un personal práctico, con influencias poderosísimas, y sobre todo con la actividad que requiere la clase de asuntos. La tercera, de cuantos se refieren a compromisos y consiguiéndoles de acuerdo al alto o bajo comercio, o ya a encargarse de remitir a provincia, cuanto tenga necesidad de pedir a esta corte, advirtiendo que no ofrecemos ni ofreceremos jamás, en ninguna de las sociedades, más de aquello que fuere necesario para cumplir.

ADMISIÓN DOS O TRES. Admiten representantes, siempre que acrediten suficiencia, actividad y honestidad.

La correspondencia, con los sellos de franqueo para contestarla, al director general.

TRANSPORTES DIRECTOS PARA ASTURIAS, Galicia, Soria, Castilla, Jaén, Gravada, Almería y todas las poblaciones de España, extranjero y ultramar.

L. Ramírez, Alcalá, 12, Madrid.



NO MAS TÍSIS.

Remedio hasta hoy el más eficaz contra toda clase de toses, y especial contra la tisis. Este acreditado medicamento, elaborado solo en las farmacias de los Sres. Montero y Saiz, goza hace ya seis años, por sus admirables virtudes, de un gran crédito, tanto en Europa como en América. Millares de cartas de gratitud obran en nuestro poder, de las cuales hemos publicado ya mas de quinientas, por los resultados admirables en las afecciones del pecho. El progreso anual de su venta en tantos años, que nos obligó a traer una máquina de París, son claro testimonio de su universal reputación. Las *Pastillas de Belmet* no llevan en su composición otro producto que el obtenido de la planta de que proceden. Todos los señores farmacéuticos principales de Madrid y de provincias nos honran solicitando ser nuestros depositarios, y no pocos de los más notables del extranjero. La historia del descubrimiento de la planta con la que se preparan las *Pastillas de Belmet*, cartas justificantes de sus resultados y usos, se acompañan en cada caja.

PRECIOS. Cada caja, 30 rs. Seis cajas, rebaja de 25 por 100. En mayores pedidos, grandes ventajas con relación al pedido.

Se vende en Madrid en las farmacias de los Sres. Montero y Saiz, Corredora Alta, 3, y Pez, 9, cuyos propietarios se encargan de su remisión a todas partes de España, ultramar y extranjero.

DEPOSITARIOS. Albacete, farmacia del Sr. Martínez. — Alicante, farmacias de los Sres. Hernandez, Soler y Bellido. — Alcoy, farmacia del Sr. Alfonso. — Almería, farmacia del Sr. Vivas. — Antequera, Sr. Espejo. — Baeza, Sr. Martínez. — Burgos de Osma, Sr. Rica. — Burgo, Sr. Barriocanal. — Barcelona, farmacias de los Sres. Monserrat y Borrell, y droguería de Alomar Auriat. — Badajoz, farmacia del Sr. Camacho. — Bilbao, Sr. Pinedo. — Bejar, Sr. Comendador. — Cáceres, Sres. Rodríguez, Martín y Castro. — Cuenca, Sr. Lladrés. — Cádiz, farmacia de Las Columnas. — Ciudad Real, Sr. Gascon. — Ciudad Rodrigo, Sr. Fuentes. — Córdoba, Sr. Avilés. — Cartagena, droguería del Sr. Rizo. — Ferrol, Sr. Galan. — Gerona, Sr. Vila. — Gijón, farmacia del Sr. Pedro. — Granada, del Sr. Pérez Rubio. — Huesca, Dr. Camo. — Jaén, Sr. Higuera. — Jerez de los Caballos, Sres. Zubia y Zardoya. — Lugo, Sr. Rodríguez. — Lorca, Sr. Egca. — Málaga, Sres. Prolongo. — Ourense, y Canales. — Madrid, Sres. Borrell, Miguel. — Bañares, Just, Hernandez, Moreno, Benito, dolid. — Sr. Fernandez. — Rivadavia, Sr. Mira. — Santander, Sres. Cuesta y Rodríguez. — Santiago, Sr. Blanco Navarrete. — Salamanca, Sr. Villar y Pinto. — Sevilla, Sr. Delgado, y droguería del Sr. Huidobro. — S. Sebastian, Sr. Tornero. — Soria, farmacia del Sr. Monje. — Torrelavega, Sr. Lopez. — Toledo, Sr. Duque. — Talavera de la Reina, Sr. Lizana. — Tortosa, Sr. Querol. — Tuy, Sr. Amoedo. — Valencia, Sr. Fabia. — Valladolid, Sres. Reguera, y Perez Minguez. — Vitoria, Sr. Arellano, hijo. — Zamora, Sr. Narbon. — Zaragoza, Sr. Jordán. — La Roda, Sr. Canamares.

PASTILLAS DE BELMET. PRIVILEGIO EXCLUSIVO.

Remedio hasta hoy el más eficaz contra toda clase de toses, y especial contra la tisis.

Este acreditado medicamento, elaborado solo en las farmacias de los Sres. Montero y Saiz, goza hace ya seis años, por sus admirables virtudes, de un gran crédito, tanto en Europa como en América. Millares de cartas de gratitud obran en nuestro poder, de las cuales hemos publicado ya mas de quinientas, por los resultados admirables en las afecciones del pecho. El progreso anual de su venta en tantos años, que nos obligó a traer una máquina de París, son claro testimonio de su universal reputación. Las *Pastillas de Belmet* no llevan en su composición otro producto que el obtenido de la planta de que proceden. Todos los señores farmacéuticos principales de Madrid y de provincias nos honran solicitando ser nuestros depositarios, y no pocos de los más notables del extranjero. La historia del descubrimiento de la planta con la que se preparan las *Pastillas de Belmet*, cartas justificantes de sus resultados y usos, se acompañan en cada caja.

PRECIOS. Cada caja, 30 rs. Seis cajas, rebaja de 25 por 100. En mayores pedidos, grandes ventajas con relación al pedido.

Se vende en Madrid en las farmacias de los Sres. Montero y Saiz, Corredora Alta, 3, y Pez, 9, cuyos propietarios se encargan de su remisión a todas partes de España, ultramar y extranjero.

DEPOSITARIOS. Albacete, farmacia del Sr. Martínez. — Alicante, farmacias de los Sres. Hernandez, Soler y Bellido. — Alcoy, farmacia del Sr. Alfonso. — Almería, farmacia del Sr. Vivas. — Antequera, Sr. Espejo. — Baeza, Sr. Martínez. — Burgos de Osma, Sr. Rica. — Burgo, Sr. Barriocanal. — Barcelona, farmacias de los Sres. Monserrat y Borrell, y droguería de Alomar Auriat. — Badajoz, farmacia del Sr. Camacho. — Bilbao, Sr. Pinedo. — Bejar, Sr. Comendador. — Cáceres, Sres. Rodríguez, Martín y Castro. — Cuenca, Sr. Lladrés. — Cádiz, farmacia de Las Columnas. — Ciudad Real, Sr. Gascon. — Ciudad Rodrigo, Sr. Fuentes. — Córdoba, Sr. Avilés. — Cartagena, droguería del Sr. Rizo. — Ferrol, Sr. Galan. — Gerona, Sr. Vila. — Gijón, farmacia del Sr. Pedro. — Granada, del Sr. Pérez Rubio. — Huesca, Dr. Camo. — Jaén, Sr. Higuera. — Jerez de los Caballos, Sres. Zubia y Zardoya. — Lugo, Sr. Rodríguez. — Lorca, Sr. Egca. — Málaga, Sres. Prolongo. — Ourense, y Canales. — Madrid, Sres. Borrell, Miguel. — Bañares, Just, Hernandez, Moreno, Benito, dolid. — Sr. Fernandez. — Rivadavia, Sr. Mira. — Santander, Sres. Cuesta y Rodríguez. — Santiago, Sr. Blanco Navarrete. — Salamanca, Sr. Villar y Pinto. — Sevilla, Sr. Delgado, y droguería del Sr. Huidobro. — S. Sebastian, Sr. Tornero. — Soria, farmacia del Sr. Monje. — Torrelavega, Sr. Lopez. — Toledo, Sr. Duque. — Talavera de la Reina, Sr. Lizana. — Tortosa, Sr. Querol. — Tuy, Sr. Amoedo. — Valencia, Sr. Fabia. — Valladolid, Sres. Reguera, y Perez Minguez. — Vitoria, Sr. Arellano, hijo. — Zamora, Sr. Narbon. — Zaragoza, Sr. Jordán. — La Roda, Sr. Canamares.

SE CEDE HABITACION. LO-
Sbo, 13, 2.

SE VENDE UN CARRO CON
Scuba, pudiendo hacer ambos
servicios. Salesas, 8.

Liquidación EN CAMAS DE
Hierro. Concepción Jerónima,
26. Por cesación de
comercio se hará una considerable
rebaja en los precios de
fábrica, en sus diferentes
clases.

D. DOLORES PAVÍA
Y ALVAREZ

ha fallecido el día 3 de abril
a las nueve de la noche.

Sus padres los excelentísimos
Sres. D. Carlos Pavía y
D. Dolores Alvarez, sus hermanos,
hermano político, sus tíos, los excelentísimos
señor D. Francisco de P. Pavía
y D. Manuel Pavía y demás parientes, aplican
a sus amigos se sirvan encor-
endarla a su funeral y acompañarla a su entierro.

LLLEGADA

de grandes remesas de CA-
MAS INGLÉSAS doradas y ma-
quedadas, con nuevos dibujos
de las mejores fábricas de In-
glaterra. — COLCHONES DE
MUELLES de todos los siste-
mas. Precios los más económicos.
Se remiten modelos a pri-
vilegios. Calle del Príncipe, 27.

ACADEMIA

Dr. D. JOSE SANZ DE DIEGO.

Preparación completa para la
proxima convocatoria ya
anunciada. Hasta el dia 15 esta
abierta la matrícula, advirtiéndo-
se que se considerará cerrada
en el momento en que se
llene el cupo de las nuevas cla-
ses creadas.

INFANTERIA.

Clases especiales para la pri-
mera convocatoria.

Se dan prospectos y se en-
vian a provincias aun cuando
no se manden los sellos para
efectuarlo.

Se admiten internos.

San Bernardo, 13, pral.

TERCER REGIMENTO DE
Artillería a pie. — Se hallan
vacantes en la música de este
regimiento dos plazas de mu-
sicos de segunda clase con la
obligación de desempeñar los
papeles de primer cornetín y
primer saxofón. Cuatro de ter-
cero y seis de cuarto.

Los que deseen ingresar con
arreglo al nuevo reglamento
de músicas, pueden presentar-
se en el cuartel de San Gil al
músico mayor del citado regi-
mento. — P. O. el capitán de
música, Andrés Ponce.

MODISTA.

Se ha trasladado de la calle de
la Boileta, 3, a la del Carmen,
23, donde corta, prepara y
confecciona trajes de señora
y niños, por figurín francés.

Tiene oficina especial para
lencería. — Se necesita buenas
oficinas.

PIANO DE OCASIÓN SIN ES-
trenar. Capellanes, 2, 2. 5.

A GENTE. — PARA LA VENTA
A Madrid de un artículo es-
tranjero de consumo se desea
un bien relacionado con las
casas de mercería.

D. GARRIDO.

Si de los que entramos que
diariamente se mueren en Ma-
drid, ensayase todos a tiempo
más específicos, lo menos que
se curiaran serían 20 de estos
desdichados. Después de de-
cirles que no tienen remedio
esperan tranquilamente la
muerte, pues adelante, seño-
res, adelante.

Yo siempre en mi farmacia,
Luna, 6.

MODISTAS.

Se ha trasladado de la calle de
la Boileta, 3, a la del Carmen,
23, donde corta, prepara y
confecciona trajes de señora
y niños, por figurín francés.

Tiene oficina especial para
lencería. — Se necesita buenas
oficinas.

PIANO DE OCASIÓN SIN ES-
trenar. Capellanes, 2, 2. 5.

A GENTE. — PARA LA VENTA
A Madrid de un artículo es-
tranjero de consumo se desea
un bien relacionado con las
casas de mercería.

EL JUEVES 6 DEL ACTUAL.

Se saca a remate en el palacio
de Justicia, juzgado del Centro,
escribanía de Rebolledo, la
hermosa posesión con casa,
jardín y árboles frutales, sita
en la Malilla de Francia, 27,

duplicado, de la testamatoria de
D. Sebastián Palet. Su buena
situación, lo estenso del terreno
en que radica, 44000 pies, y
lo hermoso, relativamente a su
porvenir, del precio en que está
tasada, 9835 pesetas, hace
esperar gran concurrencia de
licitadores.

SE VENDEN: MOSTRADOR. —
Danzigería cristalizada y farola.
Sagunto, 13 (Chambel).

MONEDA DE MUEBLES. —
Asillerías Reina, 6, bajo.

CANTORAL DE SEMANA Santa
para celebrar los divinos oficios.

Contiene las misas, multines y
laudes del domingo de Ramos, jueves,
viernes y sábado Santos, con todos
los salmos, himnos, bendiciones
y procesiones. Se halla de venta
en la librería de D. Miguel Olamendi,
calle de la Paz, Madrid.